CONVOCATORIA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta Número: 001/CT/SEXT-MPUE-10/01/2020

Con fundamento en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 5, 7 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Puebla y demás relativos, me permito informar que el diez de enero del año en curso, se llevará a cabo la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, a las 10:30 horas en la sala de juntas de la Coordinación General de Transparencia ubicada en Avenida Reforma número ciento veintiséis, planta baja, Centro Histórico, la que se realizará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. VERSIONES PÚBLICAS

1.- Análisis, revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, enviadas mediante Oficio Número SEDESO-ET-003/2020, del ejercicio 2019, correspondiente a:

- 08 contratos de servicios correspondientes al ejercicio 2019
- 01 convenio de colaboración correspondiente al ejercicio 2019
- 01 convenio específico correspondiente al ejercicio 2019
- 04 convenios modificatorios correspondientes al ejercicio 2019

2.-Análisis, revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Tesorería Municipal, enviadas mediante Oficio Número TM-ST-006/2020 para atender a la solicitud de acceso a la información 02136319, del ejercicio 2019, correspondiente a:

- 03 relaciones de visitas de inspección y verificación correspondientes al ejercicio 2019.

3.- Análisis, revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, enviadas mediante Oficio Número SDUS/GCHyPC/ET/004/2020, del ejercicio 2019, correspondiente a:

- 02 Contratos de servicios correspondientes al ejercicio 2019.

4.- Análisis, revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, enviadas mediante Oficio Número SSPYTM/ET/01/2020, del ejercicio 2019, correspondiente a:

- 09 Contratos de servicios y prestaciones correspondientes al ejercicio 2019.

II. RESOLUCIONES

5.- Análisis, revisión y en su caso aprobación de la prueba de daño presentada por parte de la Sindicatura Municipal mediante oficio número SM-ET-020/2020.

6.- Análisis, revisión y en su caso aprobación de la prueba de daño presentada por parte de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipalmediante oficio número SSPYTM/ET-02/2019

III. ASUNTOS GENERALES

IV. CIERRE DE SESIÓN

No se omite señalar que los Enlaces de Transparencia deberán acompañarse de las Unidades Administrativas correspondientes que han propuesto los puntos sometidos a revisión a fin de su exposición y en su defensa ante el Comité de Transparencia, esto en los términos del artículo 20 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Puebla, ya que ellas son las responsables de "... elaborar las respuestas a lasSolicitudes de Acceso, así como del llenado de los formatos que se cargan en SIPOT y en la Sección de Transparencia".

ATENTAMENTE
CUATRO VECES HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 09 DE ENERO DE 2020
"PUEBLA, CIUDAD INCLUYENTE"

RODRIGO SANTISTEBAN MAZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA